

**FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA EL DISEÑO
E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE LA
FORMACIÓN POSDOCTORAL CONTINUA EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR CUBANA**

Dr. C. Jorge Luis Rodríguez Morell¹

- 1. Centro de Estudio y Desarrollo Educativo, (CEDE Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, UMC, Cuba Autopista a Varadero, km 31/2, Matanzas.*

Resumen.

La presente monografía comenta brevemente el estado del arte acerca de la formación postdoctoral a nivel internacional, con énfasis en América Latina. Se fundamenta la necesidad de esta formación en Cuba, a partir del análisis de su praxis y se proponen constructos teóricos que sustentan su pertinencia. Se introduce en la bibliografía nacional cubana el concepto de **formación postdoctoral continua** y se presenta los nodos conceptuales para el diseño de **estrategias** dirigidas a su **gestión con carácter sistémico**, a partir de la validación de la actividad cotidiana de los doctores en cada CES, así como de la potenciación de varias dimensiones para el desarrollo ulterior de su superación, con una **proyección concreta, orientada a alcanzar el segundo grado de doctorado (DrCs)**. Se identifican los **indicadores que podrían ser utilizados para la medición cuantitativa y cualitativa de los resultados de esta superación a alcanzar y se proponen vías e instrumentos específicos para implementar las referidas estrategias**.

Palabras claves: formación postdoctoral continua, estrategia de gestión, dimensiones de la formación posdoctoral continua, indicadores de la formación postdoctoral continua.

I. INTRODUCCIÓN:

Los modelos, diseños y sistemas de formación posdoctoral actuales a nivel internacional pueden evaluarse según varios criterios, muchas veces coincidentes, mas con frecuencia también divergentes y hasta contradictorios; Una agrupación grosso modo de sus tendencias fundamentales, permitiría delimitar al menos dos posiciones predominantes; a saber: 1) una suerte de incógnita o de terreno casi inexplorado, sobre el que se publica y debate realmente bastante poco en los espacios académicos contemporáneos dedicados a las ciencias de la educación superior, en comparación con lo que sí se edita acerca de la superación en otros niveles, y 2) una de las áreas de mayor sensibilidad en el trabajo de proyección futura de la capacitación de los cuadros científicos de alta calificación, cuando se le mira desde una perspectiva realmente comprometida con el desarrollo sostenido. No obstante, esta realidad muestra un tratamiento asimétrico cuando se comparan prácticas, tradiciones y posibilidades reales entre uno y otro continente y entre países de diverso nivel desarrollo socioeconómico y cultural.

Por un lado, para algunos en el mundo de hoy, el haber alcanzado el grado de doctor es ya por sí expresión de un encumbramiento académico y científico, más allá de cuyas fronteras solo quedará el cuidado personal de su poseedor por mantenerse actualizado en la cultura y los avances de su ciencias, por producir literatura científico-técnica *novedosa* al respecto y por liderar con mayor o menor sistematicidad procesos de desarrollo de proyectos de investigación conducentes a nuevos resultados tecnológicos de determinado impacto a nivel económico-social, o de incidencia en el desarrollo perspectivo de empresas transnacionales o locales. Tal es, grosso modo, una de las tendencias predominantemente neoliberales en América Latina, y en otras áreas del Tercer Mundo, cuando se revisan informes especializados () y se constata la práctica cotidiana de ciertos sectores integrados por estos profesionales de elevada calificación.

Para otros, la necesidad de una formación postdoctoral constituye un imperativo práctico que se encamina a través de la creatividad y del diseño de programas por parte de los propios centros especializados, sobre todo en el primer mundo,- aunque no solo en él-, a partir de su especialización y reconocido prestigio en determinadas áreas de producción científica y tecnológica, y hacia donde, afluyen, por consiguiente, durante períodos de entrenamiento disputados en convocatorias a becas internacionales, un número discreto de especialistas procedentes de otras regiones del mundo, tanto desarrollado como en vías de desarrollo.

Vista así, podría pensarse que la formación postdoctoral no reclama aún de una universalización que sistematice un diseño armónico de capacitación continua para quienes ya ostentan esta condición. Se obvia a veces con demasiada frecuencia que, en determinadas ocasiones o períodos vitales, estos especialistas pueden transitar, conjuntamente con su ocupación a fondo en distintos desempeños, un casi imperceptible- y las más de las veces, no reconocido- proceso de relativa desaceleración, con respecto a la irrupción de nuevos campos complementarios del saber en sus respectivas áreas cognoscitivas. Es decir, a veces, puede llegar a ocurrir que los nuevos desarrollos y saberes comienzan a transitar por procesos de sistematización a través de programas que, paradójicamente, ya les resultan inferiores al grado científico de los doctores, por lo que, al menos en lo formal curricular, estos se ubican fuera de su alcance organizado en calidad de “estudiantes” típicos, aún cuando se sostenga que puedan incorporarlos con relativa facilidad y rapidez, a través del estudio constante de una literatura,- a la que, sin embargo, y para ser honestos, no siempre pueden dedicar todo el tiempo de estudio individual que quisieran y precisan.

Mientras, en otras ocasiones también la posibilidad de que un doctor transite por un programa de superación postdoctoral con cierta frecuencia, depende de otros intereses y prioridades de su organización, del tiempo y recursos materiales disponibles con los que realmente cuente, tanto individual como formando grupos de colegas, y de tantos otros factores diversos, que van desde la propia concepción que la cultura académica imperante en su entorno tenga sobre qué es en realidad ser doctor, hasta de su propia dedicación y energías individuales para tal empresa, o de la exigencia que sobre él ejerzan las fuerzas sociales, académicas, científicas y organizacionales a las que se integra, dirige y subordina, alternando funciones y papeles de muy variada naturaleza.

Sin embargo, estas dificultades a menudo parecen resueltas a partir del propio nivel de actividad científica *per se* que el doctor realiza, el cual lo obliga a una actualización constante de su nivel de información y dominio teórico-metodológico. No obstante, una vez más, la absolutización de este, por demás, bien fundamentado criterio puede ocultar el hecho de que, dadas ciertas condiciones de entropía organizacional, ese requisito puede cumplirse en apariencia dentro de los límites más o menos estables y consensuados de determinada cultura académica y, sin que se evidencie una alta visibilidad de indicadores de desactualización que, a pesar todo, sí pueden estar manifestando al interior de la formación y actuación del experto o grupo de expertos en cuestión.

Tal complejidad de elementos resulta, pues, de necesaria consulta y reflexión, al aproximarse al campo de las realidades y posibilidades de un mejor diseño y organización de la superación postdoctoral en el caso específico del subsistema de Educación Superior cubano, hoy día inmerso, por demás, en el centro de un proceso de expansión cuantitativa y cualitativa de la gestión del conocimiento, como parte de la universalización y municipalización de nuestras universidades. En medio de estas condiciones actuales y perspectivas, el acercamiento a las necesidades de la formación postdoctoral está asociado, entre otros posibles impactos, a prever la incidencia directa que la misma tendrá en el mantenimiento de la visibilidad científica, la actualización y ejecutoria de los doctores cubanos, formando, además nuevos doctores, en su radio de actuación tanto nacional como internacional.

Por otro lado, la prioritaria concentración en la formación de doctores, en virtud de las necesidades que el país continúa presentando en ese orden, puede llevar a dar por sentada, no siempre justificadamente, la existencia de una política de formación posdoctoral en la Educación Superior en cada área autorizada, a tono con normativas y sugerencias que deben regular el desarrollo ulterior el enorme potencial científico que ya se ha formado. Debe tenerse presente, al respecto, sin embargo, que la formación posdoctoral real, su actualización y permanente puesta a punto con las últimas tendencias teóricas y metodológicas en el quehacer de cada ciencia o grupo interdisciplinario de ellas, tiene una repercusión directa en el incremento de la eficacia y eficiencia de la producción científica avanzada y, por consiguiente, en la formación de mayor número de doctores, con más éxito y pertinencia en su formación.

¿Quiere esto decir que no existen actualmente acciones de formación posdoctoral en la Educación Superior cubana, como parte de las que se producen en la República de Cuba y en el más amplio contexto internacional?

La respuesta a todo planteamiento absoluto con respecto a la referida carencia es necesariamente negativa, puesto que sí se producen acciones en diferentes sectores, entre ellos en CES de la Educación Superior en Cuba, con arreglo a sus diversos niveles de experiencia, composición y madurez, en pos de ir conformando la formación posdoctoral para los expertos de alto nivel a través de cursos y otros programas similares. Por otro lado, se parte de que en la normativa **Patrón de Calidad del Doctorado Cubano (última variante, septiembre, 2004) (COPEP, 2004)**, se establecen, entre las variables de calidad para la acreditación de los programas doctorales, la siguiente:

- 2.- *Nivel científico del claustro*
 - 2.1 *Estrategia de formación posdoctoral*
 - 2.2 *Composición del claustro*
 - 2.3 *Producción científica del claustro*
 - 2.4 *Colaboración nacional e internacional,*

Esta variable, además, queda ratificada por lo que acota, más adelante en el propio documento, la variable **Nivel Científico del Claustro**, para el mismo proceso evaluativo; a saber:

- 1 La institución autorizada ha elaborado y aplica de manera eficaz y efectiva una estrategia de formación postdoctoral en la que se garantice la superación continua, pertinente, de su claustro de doctores en correspondencia con el tiempo en el grado científico, rendimiento científico y necesidades de la institución.*

Sin embargo, el análisis del comportamiento de este proceso arroja que en muchas ocasiones, el diseño e implementación de estas estrategias no es una realidad predominante en todas las universidades cubanas o unidades de ciencia y técnica por igual, e incluso, algunas de las estrategias existentes no siempre se basan en un diagnóstico de necesidades, ni poseen un enfoque sistémico, que se plantee, entre otras alternativas posibles, y dado el análisis de prioridades, experiencia y composición en cada caso y contexto específico, servir de puente en el espacio que media entre el Doctorado en Ciencias de una Determinada Especialidad (primer grado del doctorado) y el Doctorado en Ciencias (segundo grado del doctorado). Es decir, no todas han sido diseñadas en este sentido como propiciadoras de una suerte de **zona de desarrollo próximo de elevada complejidad** que cada doctor debe asumir, a partir de un proceso de formación y superación cooperada y orientada a la sistematización de contenidos y experiencias generalizadas en amplia escala. Tampoco estas prácticas incluyen hasta el presente ninguna propuesta de gestionar diferenciadamente la acreditación de la superación ya producida, de organizarla y reconocerla con carácter sistematizado, más allá de su constatación a través del otorgamiento de categorías docentes o científicas en algunas entidades.

Por otra parte, como quiera que la necesidad de la **formación postdoctoral continua** no se debe circunscribir únicamente a la gestión individual o grupal de cursos aislados o esporádicos, y como que la única fuente de legitimidad de esta formación no debe descansar tampoco en la realización de cursos en el extranjero, se precisa ante todo y sobre todo, de **estrategias endógenas de gestión y acreditación de la formación posdoctoral continua** para nuestra Educación Superior, dado su potencial científico y cultura organizacional académica, que permitan diagnosticar, orientar, clasificar, seleccionar, organizar, desarrollar, controlar y evaluar la marcha progresiva de este proceso en el territorio nacional. Luego, cuando se plantea esta necesidad, debe entenderse, además, que el diseño de estas estrategias no debe regirse únicamente por un criterio administrativo formal, sino que, dada su naturaleza y el carácter de sus destinatarios, debe realizarse como un proceso diseñado sobre fundamentos científico-metodológicos integrales, debidamente sistematizados.

Basada en estas realidades y consideraciones, la elaboración de unos **fundamentos teóricos para el diseño de las estrategias de gestión de la formación posdoctoral continua en la Educación Superior cubana** que se fundamenta en la presente monografía constituye un primer acercamiento al problema esbozado, y su objetivo fundamental es el de servir de punto de partida, perfeccionable en todo o en parte, que abra una reflexión académica y científica al respecto

Por otra parte, se asume que los fundamentos para estructurar la referida estrategia, deben apoyarse tanto en la experiencia empírica acumulada – como fuente principal de referencia, ante la escasez de abundante bibliografía al respecto- como en la necesaria elaboración y

fundamentación de nuevos constructor teóricos, de elemental necesidad para enfrentar una primera aproximación al estudio y plantear un camino de posible solución a la referida problemática, que con toda seguridad, sería enriquecido y perfeccionado por la acción consensuada de la comunidad científica.

En los acápites que siguen, por tanto, se exponen, de manera sucinta, los nodos teóricos esenciales de los fundamentos para el diseño de las referidas estrategias de gestión de la formación posdoctoral continua en los CES cubanos.

DESARROLLO:

II. Fundamentos de los componentes estructurales y organizativos para el diseño de estrategias de gestión de la formación posdoctoral continua: los órganos acreditadores de la formación posdoctoral su interrelación y dinámica.

Uno de los pivotes fundamentales que prevén, estimulan y permiten hoy día diseñar estrategias de formación posdoctoral con una visión más integral y armónica en las áreas autorizadas de los CES, Facultades, Centros de Estudio y unidades de CT es, la propia creación de los comités de doctorados y de los programas curriculares-colaborativos del doctorado cubano. El trabajo cooperado sistematizado y la inserción de los nuevos doctorandos en varios componentes de la vida científica de estas instituciones, plantearán de manera progresiva y creciente una exigencia de actualización permanente y positiva a los claustros que integran dichos programas y promoverá la necesidad colectiva a individual de actualización y formación postdoctoral permanente, de una manera mucho más visible, interactiva y consensuada que lo realizado hasta el presente solo a través de la vía del doctorado tutelar. Sin embargo, el mejor éxito de esta gestión implica entender que dicho proceso de organización y gestión no solo debe limitarse a la labor de los comités y programas doctorales. En su lugar, las estrategias de formación posdoctoral para su mejor diseño e implementación, deberán contemplar una combinación entre órganos administrativos y órganos académico y científicos como los acreditadores de la referida superación. Entre estos pueden estar varios o todos de los siguientes:

Institucionales-administrativos:

- 1 Dirección de Cuadros (desde el los órganos centrales hasta la base)
- 2 Vicerrectorías y direcciones de ciencia y técnica y postgrado
- 3 Direcciones de facultades y departamentos
- 4 Direcciones de áreas autorizadas a programas doctorales
- 5 Directores de centros de estudio, investigaciones y otras unidades de ciencia y técnica.
- 6 Programas Curriculares-Colaborativos de Doctorados.

Académicos y Científicos:

- 1 Representantes de comisiones de grados científicos (desde el nivel nacional hasta las comisiones de grados científicos en los centros autorizados)

- 2 Representantes de consejos científicos a los diferentes niveles de las instituciones de la Educación Superior

A continuación, se proseguirá la exposición de estos fundamentos teóricos, a través de un análisis de caso. Del análisis del mismo, podrán extraerse de manera más concreta las directrices para la extensión y generalización de esta propuesta en otros casos, tomando en cuenta las particularidades de cada contexto específico:

Nodos fundamentales para el perfeccionamiento del diseño e implementación de la estrategia de gestión de la formación posdoctoral continua en el programa unificado de doctorado curricular-colaborativo en ciencias de la educación superior del cede, umcc:

I. Introducción:

II. Objetivos de la estrategia:

1. Gestionar el proceso de acreditación sistematizada del nivel de formación posdoctoral individual y colectivo, ya existente en el claustro del Programa Unificado de Doctorado Curricular-Colaborativo en Ciencias de la Educación Superior del Centro de Estudio y Desarrollo Educacional (CEDE) de la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos (UMCC) y trazar pautas para el proceso futuro continuado de esta acreditación.
- 2 . Gestionar de manera permanente las vías futuras de formación posdoctoral continua del claustro asociado al Programa Unificado de Doctorado Curricular-Colaborativo en Ciencias de la Educación Superior del área autorizada en Ciencias Pedagógicas y Ciencias de la Educación (Centro de Estudio y Desarrollo Educacional -CEDE) de la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos (UMCC), destinado a su superación mediante la adquisición y sistematización de nuevos conocimientos, habilidades y capacidades académicas y científicas, a través del trabajo colaborativo avanzado.
2. Desarrollar el proceso de formación posdoctoral continua, dirigido a la obtención del Doctorado en Ciencias por parte de los miembros del claustro que cumplan con los requisitos establecidos al efecto.
3. Evaluar el proceso de gestión y desarrollo de la formación posdoctoral continua de dicho claustro a fin de perfeccionar la presente estrategia e incrementar progresivamente la calidad de todos sus componentes.

III.. Contenidos de la estrategia:

A. Principios rectores: constituyen el basamento teórico-metodológico y axiológico del proceso de desarrollo de la formación posdoctoral continua del claustro, con arreglo a las prioridades y necesidades de la Educación Superior contemporánea. La presente estrategia define, al respecto, los siguientes principios:

1. **Principio de la integración sistémica de las formas de superación posdoctoral** que conformen los programas, combinando flexible y creativamente los componentes curriculares, investigativos-cooperados y de intervención socioeducativa transformadora en cada una de ellas. Este mismo principio es el que sustenta la conveniencia de articular las formas de superación posdoctoral que se gestionen dentro de la estructura de un programa, para así aprovechar y socializar, nivelar y equiparar más racional y eficientemente sus propuestas, que si se desarrollara de manera aislada y fragmentada.
2. **Principio de la actividad cooperada para un aprendizaje significativo multidimensional**, a través de la comunicación, multi, inter y transdisciplinar e intercultural, como cualidad esencial de la zona de desarrollo próximo de máxima complejidad de cada aspirante y su experticia avanzada, y como espacio por excelencia para nuclear, desarrollar e integrar el talento individual en su mayor diversidad y riqueza, y para ponerlo en función de la inteligencia grupal del colectivo. Este principio sugiere, igualmente, la conveniencia de gestionar la participación cooperada de diversas instituciones de Educación Superior del territorio en la propia concepción y desarrollo del programa, con el objetivo de informar a este de perspectivas variadas, desde diversos ángulos de enfoque y desde distintas culturas académicas y de organización de la producción científica.
3. **Principio de la novedad avanzada y problematización objetal de los contenidos esenciales y predominantes a abordar**, con respecto a los contenidos de los niveles formativos previos de la ciencia en particular, superando lugares comunes y evitando concentrar esfuerzos sensibles en reiteraciones innecesarias, ya debidamente incorporadas.
4. **Principio de la pertinencia instrumental de la profundización y sistematización en el estudio de determinados contenidos y herramientas ya validadas en la práctica profesional precedente**, pero que, por diversas razones, se detecta que no han tenido una presencia sistematizada en la formación previa académica y científica del claustro.
5. El **principio de aplicabilidad teórico-práctica de los nuevos contenidos apreñados, en la actividad concreta de producción ulterior de ciencia y tecnología para la transformación de los procesos sustantivos de la Educación Superior**, ya sea mediante la producción individual y colectiva en proyectos de investigación, como de manera indirecta, mediante la dirección de la formación doctoral subsiguiente.

B. Dimensiones de la estrategia: se propone estén constituidas por las áreas de gestión y desarrollo a través de las cuales se proyecta y diseña la necesaria organización y avance armónico y sistematizado de la formación posdoctoral. Estas dimensiones está formadas por:

1. **Dimensión de Acreditación** individual y colectiva de la formación posdoctoral continua, por niveles y categorías.

Componentes:

a) Indicadores evaluativos: conjunto de formas de expresión de la actividad de dirección y producción científica doctoral altamente organizada, que deben caracterizar el desempeño de los profesionales y de todo el claustro con grado científico.

b) Sistema de créditos científicos posdoctorales: expresiones cuantitativas y cualitativas del desempeño individual y colectivo progresivo del claustro de doctores, simbolizadas numéricamente, a los efectos de objetivar los procesos de evaluación y acreditación del desempeño progresivo.

A los efectos de hacer corresponder el proceso de evaluación y acreditación con el rasgo distintivo por excelencia del grado científico (dirección y producción científica altamente organizada), los indicadores y sistema de créditos propuestos se concentran totalmente en la actividad científica posdoctoral, por ser precisamente la única que carece hasta el momento de una estructuración sistematizada en su apreciación, no ocurriendo así con la actividad docente-metodológica y con las categorías docentes ya establecidas, para el trabajo de los doctores, en tanto profesores de pre y postgrado.

Por otra parte, se asume durante el diseño de la presente estrategia, que desde el punto de vista simbólico, la representación numérica del proceso de evaluación y acreditación de la actividad posdoctoral debía diferenciarse y particularizarse de manera distinta, con respecto a la doctoral y a otros niveles precedentes. En virtud de ello, se propone un **sistema de créditos científicos posdoctorales**, cuya representación numérica total es equivalente a los 300 créditos.

La presente estrategia propone que la combinación de los indicadores evaluativos, conjuntamente con el sistema de créditos científicos posdoctorales, a los efectos de acreditar valoraciones objetivas de desempeño posdoctoral, se exprese del modo siguiente:

c) Indicadores evaluativos y sistema de créditos científicos posdoctorales:

Total: 300 CRÉDITOS

INDICADORES		CRÉDITOS
1.	Dirección de producción científica (resultados) en programas de maestría...	2
2.	Dirección de producción científica (resultados) en programas de doctorado.	4
3.	Dirección de producción científica (resultados) en programas de posdoctorados.	6
4.	Publicación de artículos en revistas nacionales	4
5.	Publicación de artículos en revistas internacionales	8
6.	Publicación de artículos en el Science Citation Index	10
7.	Publicación de libros digitales	4
8.	Publicación de libros impresos en editoriales locales	6
9.	Publicación de libros impresos en editoriales nacionales	8
10.	Publicación de libros impresos en editoriales internacionales	10
11.	Participación en proyectos universitarios	2

12.	12-Participación en proyectos territoriales	4
13.	Participación en proyectos ramales	6
14.	Participación en proyectos nacionales	8
15.	Participación en proyectos internacionales	10
16.	Dirección de proyectos universitarios	2
17.	Dirección de proyectos territoriales	4
18.	Dirección de proyectos ramales	6
19.	Dirección de proyectos nacionales	8
20.	Dirección de proyectos internacionales	10
21.	Introducción de resultados a nivel universitario propio	2
22.	Generalización de resultados a nivel territorial	4
23.	Generalización de resultados a nivel nacional	8
24.	Generalización de resultados a nivel internacional	10
25.	Participación en órganos colegiados académicos, científicos y de arbitraje a nivel universitario	2
26.	Participación en órganos colegiados académicos, científicos y de arbitraje a nivel territorial	6
27.	Participación en órganos colegiados académicos, científicos y de arbitraje a nivel nacional	8
28.	Participación en órganos colegiados académicos, científicos y de arbitraje a nivel internacional	10

d) Créditos adicionales por reconocimiento social y aval legal a resultados científicos:

INDICADORES		CRÉDITOS
29.	Premiación de resultados a nivel universitario	4
30.	Premiación de resultados a nivel territorial	6
31.	Premiación de resultados a nivel nacional	8
32.	32- Premiación de resultados a nivel internacional	10
33.	Registros y patentes nacionales e internacionales	10

e) Niveles de agrupación y clasificación del desarrollo posdoctoral integral: se propone constituyan indicadores cuantitativo-cualitativos, agrupados de manera lógicamente ascendente, con carácter acumulativo, en calidad de puntos de referencia para realizar agrupaciones combinables y compatibles con las categorías de evaluación a la hora de determinar colegiadamente, a nivel del Comité de Doctorado, la evaluación y acreditación individual de los doctores y la evaluación y acreditación general media del claustro de los programas de doctorado, a partir de reconocer el trabajo que han desplegado sus integrantes hasta el momento en que se produce la acreditación. Al propio tiempo, estos niveles constituyen también puntos de referencia para trazar estrategias concretas, a través de indicadores precisos, que indiquen y estimulen la dirección de avance ascendente en la formación posdoctoral y deben constituir un estímulo organizado a la superación constante del claustro. La estrategia propone que el Comité de Doctorado controle y evalúe estos niveles e indicadores periódicamente para, sobre la base de su constatación en el área

autorizada y Programa, organizar y diseñar el curso de las acciones futuras de formación posdoctoral. Los niveles propuestos en orden ascendente son los siguientes:

Niveles:

Nivel 5: Dirección de producción científica (resultados) en programas de doctorado y posdoctorado, dirección de proyectos ramales o nacionales, participación en proyectos internacionales, introducción de resultados propios de investigación a nivel internacional, publicaciones de artículos en Science Citation Index, publicación de libros impresos en editoriales internacionales, participación en órganos académicos, científicos y de arbitraje a nivel internacional. La evaluación y acreditación individual que posea una concentración de créditos predominante en los niveles 4 y 5 , indica al Comité de Doctorado la pertinencia de sugerir y avalar el paso del doctor en cuestión a la defensa de Doctorado en Ciencias, previa correspondencia de sus resultados académicos y científicos con una proyección laboral, profesional, moral, social y política en correspondencia con las normas y principios que rigen la construcción y desarrollo de la sociedad socialista de la República de Cuba .

Nivel 4: Dirección de producción científica (resultados) en programas de doctorado, participación en proyectos nacionales, generalización de resultados propios de investigación a nivel nacional, publicaciones de artículos en Science Citation Index, publicación de libros impresos en editoriales nacionales y participación en órganos colegiados académicos, científicos y de arbitraje a nivel nacional.

Nivel 3: Dirección de producción científica (resultados) en programas de doctorado, participación en proyectos ramales, generalización territorial de resultados propios de investigación, publicaciones en revistas internacionales en bases de datos, publicación de libros impresos en editoriales locales y participación en órganos colegiados académicos, científicos y de arbitraje a nivel territorial.

Nivel 2: Dirección de producción científica (resultados) en programas de doctorado, dirección de proyectos territoriales, introducción de resultados propios de investigación, publicaciones en revistas nacionales, publicaciones de libros en formato digital y participación en órganos colegiados académicos, científicos y de arbitraje a nivel de base.

Nivel 1: Dirección de producción científica (resultados) en programas de maestría y publicaciones de artículos en revistas nacionales, participación en proyectos universitarios y territoriales con introducción de resultados.

f) Categorías evaluativas y de acreditación individual y de los programas que propone la Estrategia:

Categoría C: formación posdoctoral básica: 50 créditos científicos, combinados de entre los 2 primeros niveles de agrupación.

Categoría B: formación posdoctoral intermedia: 150 créditos científicos, combinados entre 3 niveles de agrupación, con concentración en los niveles 2 y 3.

Categoría A: formación posdoctoral avanzada: 250 créditos científicos, combinados de entre los 5 niveles de agrupación, con concentración ente los niveles 4 y 5.

Según se propone en la presente estrategia, la suma de 250 créditos científicos por la acreditación del desempeño posdoctoral preparatorio a la presentación de tesis de Doctorado en Ciencias (Categoría A: formación posdoctoral avanzada), más 50 créditos por la defensa exitosa de esta tesis final, totalizan: 300 créditos científicos de formación posdoctoral, cuando se obtiene el Doctorado en Ciencias (Dr.Cs).

2. Dimensión de gestión, diseño y desarrollo de programas de formación posdoctoral:

El Comité de Doctorado, a través de su **Colectivo de Formación Posdoctoral Continua**, estimulará y gestionará el diseño y desarrollo de programas de formación posdoctoral en cada una de las ciencias de formación doctoral del área autorizada, como escenario de formación continua por excelencia, que garantice la actualización, profundización y especialización de los doctores miembros del claustro, y que tenga una repercusión positiva, a su vez, en el proceso de formación de doctores y en la ulterior producción y gestión de la ciencia, a través de sus diferentes modalidades.

Los programas de formación posdoctoral serán modalidades de formación avanzada, abarcadoras y flexibles en su diseño, que podrán incluir varias o cada una de las formas de superación posdoctoral siguientes:

- 1 Ciclos de conferencias
- 2 Talleres-debate o de trabajo colaborativo que versen sobre diversas facetas de la producción científica
- 3 Estancias o pasantías cooperadas de investigación conjunta
- 4 Cursos
- 5 Módulos de cursos
- 6 Diplomados

Estas formas podrán ser clasificados, de acuerdo con sus objetivos, en

- 1 De actualización-complementación
- 2 De reorientación parcial contextualizada
- 3 De especialización

En todos los casos, los programas de formación posdoctoral tendrán un carácter combinado curricular-colaborativo y estarán dirigidos a potenciar la formación avanzada de los doctores miembros del claustro, coadyuvando a estimular el proceso de perfeccionamiento, evaluación y acreditación de dicha formación, de acuerdo con los niveles, indicadores y categorías detallados en el acápite anterior de la presente estrategia.

Estos programas podrán estructurarse, bien a partir de la articulación de acciones ya en gestión o en desarrollo o de diseñar una concepción integradora inicial para todo un programa en sí, según mejor convenga a la estructura del proceso de formación y a la dinámica del Comité de Doctorado y el área autorizada en cuestión. Los programas responderán a los problemas más actuales de estas ciencias a nivel internacional, tomarán

en cuenta la prioridad de las líneas de desarrollo en cada ciencia a nivel nacional y ramal, y observarán la correspondencia de los mismos con las necesidades, intereses y líneas de investigación y superación avanzada en el territorio y el CES de que se trate, en su concepción universalizada y municipalizada más abarcadora posible.

El proceso de gestión de los programas de formación posdoctoral combinará diferentes vías de partida: una de ellas será la propia autoevaluación individual y colectiva del claustro de doctores del área autorizada, a partir de cuyo análisis podrán detectarse las zonas críticas en la formación doctoral y posdoctoral y diagnosticarse a las mismas como susceptibles de perfeccionamiento a través de la formación posdoctoral continua. La segunda vía de partida será el estudio de la producción científica ya existente a nivel local y nacional, acerca del cambio de paradigmas en la Educación Superior cubana y, consecuentemente, podrán determinarse, a partir de ella, las nuevas zonas críticas que este cambio implica en un contexto nacional más amplio. La tercera vía de partida para la gestión de los programas de formación posdoctoral será el estudio de las tendencias y nuevos desarrollos internacionales y regionales acerca de las ciencias en las que se especializa el área autorizada, procurando introducir los mismos, con una visión objetiva y crítica, interpretándolos y aplicándolos a las necesidades concretas de la realidad socioeducativa del país, el territorio y el CES de que se trate.

Apoyándose en este diagnóstico, el Comité de Doctorado, a través de su Colectivo de Formación Posdoctoral, organizará el análisis de las prioridades del claustro y, consecuentemente, clasificará el espectro de la zona crítica para la formación posdoctoral en tres escenarios: escenario de formación inmediata, escenario de formación mediata y escenario de formación perspectiva, según los cuales se priorizará la gestión, el diseño y desarrollo de las acciones de formación posdoctoral continua. Este modo, la acción presente siempre corresponderá a un escenario de formación inmediata que, al vencerse, pasa a un nivel superior de desarrollo.

De acuerdo con esta propuesta, el colectivo de formación posdoctoral, designará un grupo gestor del conocimiento y la información avanzada para la búsqueda y actualización permanente acerca de los nuevos problemas, desarrollos y avances internacionales y nacionales en el área del conocimiento de que se trate, con el objetivo de actualizar periódicamente los programas de formación posdoctoral o de proponer el diseño y desarrollo de nuevos programas.

Será pertinente, además, gestionar la extensión, replicación e impartición conjunta de aquellos ciclos de conferencias, talleres de debate o de trabajo colaborativo, estancias y pasantías cooperadas, módulos, cursos, diplomados y programas de doctorado, en sentido general, que hayan tenido una historia de aplicación internacional provechosa, sobre todo, aquellos que nacen y se desarrollan en el área iberoamericana y caribeña, dada la similitud de entornos y contextos educativos, científicos y socioculturales con los prevalecientes en la Educación Superior cubana.

Con independencia de ello, además, se favorecerá el contacto oportuno con la producción científica de punta, que se produce en los centros de referencia mundiales al respecto, para lo cual, se deberán diseñar y desarrollar procesos de superación avanzados en las ramas de tecnología educativa para la interacción a distancia y la participación en redes, la gestión

del conocimiento y la información, así como en lenguas extranjeras, especialmente en inglés, incluyendo el desarrollo de capacidades integradoras y productivas complejas en este idioma, dirigidas a brindar herramientas al claustro para explotar con la mayor eficiencia posible el enorme caudal de información científica que se produce a nivel mundial en esa lengua, e incrementar, por igual, la visibilidad internacional e intercultural de nuestra producción científica en lenguas extranjeras de amplio alcance, logrando así un mayor impacto de nuestra presencia y avance en publicaciones internacionales de alta visibilidad.

Para el caso concreto de las ciencias de la Educación Superior, definidas como área de concentración de la presente Estrategia de Formación Posdoctoral Continua, con salida a las ciencias pedagógicas y ciencias de la educación, hasta el presente se ha planteado el diseño de dos programas de formación posdoctoral, en el Centro de Estudios y Desarrollo Educacional (CEDE) de la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, (UMCC), a saber:

- 1 Programa de Formación Posdoctoral Nuevos Desafíos de las Didácticas en la Educación Superior Contemporánea**
- 2 Programa de Formación Posdoctoral Avanzada en Lenguas Extranjeras (Lengua Inglesa)**

A continuación, se presenta el Programa de Formación Posdoctoral Nuevos Desafíos de las Didácticas de la Educación Superior Contemporáneas, concebido dentro del Programa Unificado de Doctorado Curricular-Colaborativo en Ciencias de la Educación Superior, auspiciado por el Centro de Estudio y Desarrollo Educacional (CEDE) de la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, (UMCC), que ilustra los fundamentos teórico-metodológicos hasta aquí esbozados, para el diseño de estos programas:

Diplomado: Problemas Actuales y Perspectivas de la Didáctica Superior

(Variante 1) Ciencias Sociales y Humanísticas

(Variante 2) Ciencias Exactas

(Variante 3) Ciencias Naturales y Biológicas

(Variante 4) Ciencias Técnicas

(Variante 5) Ciencias Económicas

A. Componente académico curricular-colaborativo:

Modalidad: cursos-talleres

- 1 Historicismo, interdisciplinariedad e interculturalidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la universidad contemporánea.
- 2 Universalización, metacognición y aprendizaje desarrollador en la NUC
- 3 Sociedad del conocimiento, comunicación educativa e impacto de las TICs en la enseñanza-aprendizaje en la universidad contemporánea.
- 4 Gestión territorial del conocimiento y diseño curricular en la SUM.
- 5 Problemas contemporáneos de la formación integral del egresado en la NUC.
- 6 Polémicas sobre el paradigma de la complejidad y su expresión en la investigación didáctica superior.

- 7 Didácticas de la Educación Superior y discurso científico en lenguas extranjeras (Inglés).

B. Componente de gestión y producción del nuevo conocimiento científico:

- 1 Desarrollo de talleres de conformación de bancos de problemas avanzados generales y particulares en la didáctica superior por áreas del conocimiento, a partir de los cursos-talleres que se desarrollan en el componente académico-curricular.
- 2 Diseño de proyectos de investigación didáctica posdoctoral y trazado de directrices para la solución de los problemas planteados y para su gestión, introducción y generalización a través de las modalidades universitaria, territorial, ramal, nacional e internacional.
- 3 Diseño y participación en redes informáticas de gestión del conocimiento y trabajo cooperado avanzado.
- 4 Definición colegiada de los temas de posibles tesis de Doctorado en Ciencias. Estos deberán prever desde su concepción, el necesario grado de generalización y profundización ascendente, así como de trascendencia, rigor e impacto científico y social, que garantice la pertinencia de su propuesta para la obtención del grado avanzado que se gestiona.
- 5 Diseño del protocolo de investigación y del cronograma de realización del Doctorado en Ciencias.

3. Dimensión de gestión, diseño y desarrollo de proyectos de investigación científica sobre la propia formación posdoctoral continua.

Como parte de la actividad de investigación científica que debe generar la Estrategia de Formación Posdoctoral Continua que se propone, será pertinente desarrollar un proyecto de investigación dirigido a estudiar su desarrollo y comportamiento y a profundizar en los fundamentos teórico-metodológicos necesarios para su perfeccionamiento integral a través de diversas acciones y propuestas. El Colectivo de Formación Posdoctoral trabajará por estructurar dicho proyecto, partiendo de sus bases esenciales, y tomando como base el hecho de que los temas de investigación que de él se deriven pueden llegar a constituir, en sí mismos, posibles temas de tesis para Doctorados en Ciencias.

El diseño de investigación posdoctoral que se sintetiza en la fundamentación inicial de la presente Estrategia constituye una primera acción en ese sentido, y su objetivo estará dirigido a fundamentar sus bases, en tanto, problema científico hasta el momento no estructurado en la generalidad de la Educación Superior cubana.

4. Dimensión de promoción, aval y aseguramiento a las defensas de resultados para el paso al Doctorado en Ciencias.

Esta dimensión debe incluir:

- 1 Control periódico por parte del Comité de Doctorado, a través de su Colectivo de Formación Posdoctoral, del cumplimiento ascendente de los requerimientos de evaluación y acreditación (créditos científicos obligatorios) establecidos en el primer acápite de la presente estrategia para los aspirantes al Doctorado en Ciencias (Dr. Cs.)

- 2 Planificación y desarrollo de sesiones científicas seriadas por parte del Comité Académico, el Consejo Científico y la Comisión de Grado Científico de la UMCC, en las que los aspirantes deben presentar y defender sus resultados de investigación posdoctoral parciales y finales. En estas sesiones se procurará la participación activa de los doctores de determinada especialidad que posean mayor experiencia y prestigio científico del territorio, y se garantizará la presencia obligatoria de un Doctor en Ciencias como mínimo.
- 3 Redacción colegiada de Informe Final Aval del Proceso Curricular-Colaborativo de Formación Posdoctoral del área autorizada, destacando los logros, deficiencias y proyecciones futuras, y los resultados individuales de los posdoctorandos.

IV. CONCLUSIONES:

La presente monografía ha presentado, de manera sucinta, una consideración acerca de los fundamentos teórico-metodológicos que, a juicio del autor, deben regir el proceso de diseño e implementación de estrategias de gestión de la formación posdoctoral continua en los CES y otras instituciones de la Educación Superior cubana, según una concepción sistémica. La propuesta ilustra, además, la forma en que el problema tratado ha sido aprobado y asumido como objeto de estudio y seguimiento por el Comité Académico del Programa Unificado de Doctorado Curricular-Colaborativo en Ciencias de la Educación Superior que auspicia el Centro de Estudio y Desarrollo Educativo (CEDE) de la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos (UMCC).

Ha sido interés básico del autor y del colectivo que representa, ante todo, introducir un tema en el debate académico, así como un grupo de postulados básicos, sobre los que se requieren aún mayores precisiones hoy día, las que surgirán, sin dudas, partir de propuestas similares o diversas, en atención a las experiencias localizadas de cada contexto.

Bibliografía:

1. MES (2004): Educación de Posgrado en la República de Cuba. Resolución No. 132/2004. Ciudad de La Habana.
2. COPEP (2004): Patrón de Calidad del Doctorado Cubano. (Versión Septiembre, 2004). Ciudad de La Habana, 2004
3. CNGC(2004): Normas y resoluciones Vigentes para el Desarrollo de los Grados Científicos en la República de Cuba. Ciudad de La Habana.
4. Gines Mora, José (2004): La necesidad del cambio educativo para la gestión del conocimiento. En Revista Iberoamericana de Educación. No. 35 pp. 13-37.

5. Núñez, J. (2005): Democratización de la ciencia y geopolítica del saber: ¿Quién decide? ¿Quién se beneficia? Núñez, J.; Figaredo, F. (2006).CTS en contexto: la construcción social de una tradición académica. En Pensar, Ciencia, Tecnología y Sociedad
6. Jorge Núñez y Luis F. Montalvo (Coordinado en proceso de edición.)
7. CEDE (2008): Programa Unificado de Doctorado Curricular-Colaborativo en Ciencias de la Educación Superior. UMCC. Matanzas.